

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO Nº 201-2016-CFIQ.-

Bellavista, 12 de julio de 2016.

Visto el Oficio Nº 036-2016-LCI-FIQ (ingreso Nº 1987-2016-FIQ) recibido el 11 de julio de 2016, mediante el cual el Jefe del Laboratorio de Computo e Informática de la Facultad de Ingeniería Química remite el Proyecto de Curso de Computación – Office Básico a realizarse en el Laboratorio de Computo e Informática de la Facultad de Ingeniería Química del 16 de julio al 17 de setiembre de 2016, para ser aprobado por Consejo de Facultad de Ingeniería Química.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Artículo 46º y 67º del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, 46.4 inciso e) los Laboratorios y Talleres son Órganos de Apoyo Académico señalando que estos son los responsables de brindar servicios para el cumplimiento de los planes de investigación, formación académica-profesional, extensión cultural y responsabilidad social;

Que, mediante Resolución de Consejo de Facultad Nº 466-2012-CFIQ de fecha 13 de diciembre de 2012 se aprueba el Silabo del CURSO OFFICE 2010: Windows, Excel, Access y Power Point para el dictado en los Cursos Libres del Centro de Informática de la Facultad de Ingeniería Química solicitado mediante Oficio Nº 045-2012-CIFIQ de fecha 03 de diciembre de 2012 por el Jefe del Centro de Informática de la Facultad de Ingeniería Química;

Que, el Proyecto de Curso de Computación – Office Básico remitido en el Oficio del visto, tiene como objetivos mantener el interés por la actualización de conocimientos en tecnología informática de los alumnos de la Facultad de Ingeniería Química y público en general promoviendo la participación y el interés de los alumnos de la Facultad de Ingeniería Química en las Tecnologías de Informática y Computación;

Estando a lo acordado por el Consejo de Facultad de Ingeniería Química en su Sesión Extraordinaria de fecha 12 de julio de 2016, y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 70º de la Ley Universitaria, Ley Nº 30220, y los Arts. 180º y 189º del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;

RESUELVE:

PRIMERO.- APROBAR, el CURSO DE COMPUTACIÓN – OFFICE BÁSICO a realizarse en el Laboratorio de Computo e Informática de la Facultad de Ingeniería Química del 16 de julio al 17 de setiembre de 2016, los días sábados y domingos a desarrollarse en el horario de 09:00 a 15:00 horas, según cronograma, el cual será dictado por el profesor Lic. VERGARAY HUAMAN JOSE CAYETANO y como apoyo técnico el Lic. MONTERO ARTEAGA WIMPPER DANIEL.

SEGUNDO.- TRANSCRIBIR la presente resolución a ORH, LCIFIQ, Interesados y Archivo.

Regístrese, comuníquese y archívese.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERIA QUÍMICA

Universidad Nacional del Callao
Facultad de Ingeniería Química

Ing. Dr. Luis Carrasco Venegas
DECANO

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERIA QUÍMICA

Lic. Mg. ANA MARIA REYNA SEGURA
Secretaria Académica

JCCC/AMRS